



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a los 25 días del mes de abril del año 2017, dos mil diecisiete.

Se da cuenta con el oficio IEE/SE/181/2017, recepcionado en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral en fecha veinticuatro de abril del año en curso, signado por: **Jerónimo Castillo Rodríguez**, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, mediante el cual remite la siguiente documentación: **A)** Copia Certificada del Acuerdo del Consejo General Número **CG/007/2017** consistente en 36 treinta y seis fojas, **B)** Copia certificada del Acuerdo del Consejo General Número **CG/008/2017**, consistente en 30 treinta fojas y **C)** Copia certificada del Acuerdo del Consejo General Número **CG/009/2017**, consistente en 06 seis fojas.

VISTO lo anterior, con fundamento en los artículos 24 fracción IV y 99 apartado C fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 344, 345, 346 fracción IV, 349, 363, 372, 374 y 434 fracción IV del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 2, 12 fracción V, inciso b) y 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado y 27 fracciones II y VI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Se tiene por cumplido el requerimiento que le fue formulado al Instituto Estatal Electoral del Hidalgo, en su calidad de Autoridad Responsable, mediante acuerdo de fecha veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, emitido por este Tribunal Electoral.

SEGUNDO.- Agréguese a los autos el oficio correspondiente, así como la diversa documentación que se acompaña al mismo, para que

en el momento procesal oportuno surta los efectos que en derecho corresponda.

TERCERO.- Notifíquese a la parte Actora y a la Autoridad Responsable de manera personal.

CUARTO.- Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Manuel Alberto Cruz Martínez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretario de Acuerdos Licenciado Edgar Alvarado Castro, quien autentica y **DA FE**.

INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DEL
ESTADO DE HIDALGO

2017 ABR 26 PM 3:21

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA,
 HIDALGO, SIENDO LAS 15:21 HORAS.
 DEL DÍA 26 DE Abril
 DEL DOS MIL Dieciséis
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL Instituto
Estatal Electoral de Hgo
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJO EN EL DOMICILIO
 SEÑALADO, EN PODER DE: Fabian Mejia
Bachib
 QUIEN DIJO Acabo y Firma
 DOY FE.

 LIC. EDUARDO PÉREZ SANTILLÁN

Ana Rosa Guerrero G

26-abril-2017

15:08 hrs

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN Moravia de la Reforma
 HIDALGO, SIENDO LAS 15:08 HORAS.
 DEL DÍA 26 DE Abril
 DEL DOS MIL Dieciséis
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL J. Dolores
Lopez Garmán
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJO EN EL DOMICILIO
 SEÑALANDO EN PODER DE: Ana Rosa
Guerra Garmán
 QUIEN DIJO Acabo y Firma
 DOY FE:

 LIC. EDUARDO PÉREZ SANTILLÁN